



Ciento treinta y seis maravedis

SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Yo Carlos por la gracia de Dios,
 Rey de Castilla, de Leon, de Aragón,
 de las Indias, de Sicilia, de Navarra,
 de Granada, de Toledo,
 de Valencia, de Galicia, de Mallorca,
 de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña,
 de Jorova, de Cecega, de Murcia,
 de Jaen, de Vizcaya, y de Molina etc.
 A vos la Justicia ordinaria de la
 Silla de Sarabaca, salud, y gracia: Yo el Rey
 saber que, con motivo del recurso, hecho
 al nuestro Consejo en Agosto del año
 proximo por parte de D.ⁿ Antonio Rivera,
 Cruzado titular de esa Silla, solicitando fuere
 servido, declarandole caso necesario por tal, mandamos
 que el Ayuntamiento de ella le contribuyere.